

<p style="text-align: center;"><b>JUNTA DIRECTIVA</b></p> <p><b>PRESIDENTA</b> MÁSTER MARCELA GUERRERO CAMPOS PRESIDENTA EJECUTIVA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER</p> <p><b>VICEPRESIDENTA</b> SRA. ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES</p> <p><b>SECRETARIO</b> LIC. LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>LICDA. NATALIA ÁLVAREZ ROJAS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>SRA. SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p> <p>DRA. ILEANA VARGAS UMAÑA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD</p> <p>MÁSTER VERÓNICA GAMBOA LIZANO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL</p>	<p>ACTA NÚMERO VEINTISIETE-DOS MIL VEINTIUNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA <u>EN MODALIDAD VIRTUAL</u> POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA <b>TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO</b>, LA CUAL INICIÓ A LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CON LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA MARCELA GUERRERO CAMPOS, LA VICEPRESIDENTA ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS, LAS DIRECTORAS NATALIA ÁLVAREZ ROJAS, VERÓNICA GAMBOA LIZANO, SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ, ILEANA VARGAS UMAÑA Y EL DIRECTOR LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES.</p> <p>LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA N° 27-2021 FUE REALIZADA EN MODALIDAD VIRTUAL, BAJO EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 42227-MP-S DEL 16 DE MARZO DEL 2020, EMITIDO ANTE LA PROPAGACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL VIRUS SARS-CoV-2 CAUSANTE DE LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19.</p>
---	---

**AGENDA**

**CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

1. Aprobación del Acta No. 04-2021 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de septiembre del 2021 en modalidad virtual.
2. Aprobación del Acta No. 25-2021 de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de septiembre del 2021 en modalidad virtual.
3. Aprobación del Acta No. 26-2021 de la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de octubre del 2021 en modalidad virtual.

**CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA**

**CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

1. Aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria recibido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0553-2021, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.
2. Aprobación de modificación de monto aprobado por la ganadora Karolayn Cruz Avalos, cédula 1-1062-0091 de la XII Convocatoria 2021, remitido mediante oficio INAMU-DDR-UEFOMUJERES-294-2021 y suscrito por la señora María Esther Vargas, Coordinadora Departamento Desarrollo Regional.
3. Aprobación de lista final de 165 proyectos de la XII Convocatoria FOMUJERES 2021 MAG, recibido mediante oficio INAMU-DDR-UEFOMUJERES-298-2021, suscrito por la señora María Esther Vargas, Coordinadora Departamento Desarrollo Regional.

**CORRESPONDENCIA**



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 27 - 2021  
SESIÓN VIRTUAL  
13 DE OCTUBRE DEL 2021



## CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

### CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Presidenta Marcela Guerrero Campos procede a dar lectura a la Agenda y, en consecuencia, se acuerda:

#### ACUERDO NÚMERO UNO SE ACUERDA

1. APROBAR EL ORDEN DE LA AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE-DOS MIL VEINTIUNO, A REALIZARSE EN MODALIDAD VIRTUAL EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL 2021.  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

### CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. Aprobación del Acta N° 04-2021 de las Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de septiembre del 2021 en modalidad virtual.
2. Aprobación del Acta N° 25-2021 de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de septiembre del 2021 en modalidad virtual.
3. Aprobación del Acta N° 26-2021 de las Sesión Ordinaria celebrada el 07 de octubre del 2021 en modalidad virtual.

La Presidenta Marcela Guerrero somete a aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 04-2021 y pospone la aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 25 y N° 26 en virtud de que no ha sido posible materializar la transcripción de estas, lo cual genera el siguiente acuerdo.

#### ACUERDO NÚMERO DOS SE ACUERDA

1. APROBAR EL ACTA No. 04-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE EN MODALIDAD VIRTUAL.

La Presidenta Marcela Guerrero y la Directora Ileana Vargas Umaña se abstienen de votar debido a que no estuvieron presentes en la sesión mencionada.

2. POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA No. 25-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 EN MODALIDAD VIRTUAL.
3. POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA No. 26-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 07 DE OCTUBRE DEL 2021 EN MODALIDAD VIRTUAL.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

### CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

En esta sesión no se presentó ningún tema en el Capítulo III.

### CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria recibido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0553-2021, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos ingresa la señora Zaida Barboza, Directora Administrativa a.i. y el señor Mauricio Solano, Profesional Especialista del Departamento Financiero Contable.

Por la importancia del tema, este punto se transcribe literalmente.



El señor Mauricio Solano hará la presentación del informe de ejecución presupuestaria al 30 de septiembre del 2021.



**INGRESOS**

Descripción	Recursos presupuestados	Recursos obtenidos	% recursos obtenidos
Recursos de FODESAF	11,506,276,000	8.640.434.220	75.09%
Recursos de SUPÉRÁVIT	11.482.912.385	1.763.458.061	15.36%
Otros recursos obtenidos	17.174.874	857.241.830	
<b>TOTAL</b>	<b>23.006.363.259</b>	<b>11.261.134.111</b>	

- Recursos provenientes de la UNOPS	¢ 837.580.482
- Diferencial cambiario por pago de UNOPS	¢ 3.770.590
- Devoluciones de personas beneficiarias de FOMUJER	¢ 6.195.634
- Devolución de garantía de las CNFL	¢ 454.995
- Depuración de cuentas contables	¢ 8.078.951
- Recuperación de cuentas por cobrar y otros	¢ 1.161.177

Ingresos: de los ¢11,506,276.000.00 presupuestados provenientes de FODESAF al 30 de septiembre hemos recibido ¢8,640,434.220.00 para un 75.09%. Al 30 de septiembre el INAMU incorporó todo el superávit que tenía al 31 de diciembre del 2020 y de esos ¢11,482,912,385.00, hemos gastado ¢1,763,066,061.00 para un 15.36%. Hemos recibido ingresos por ¢857,241,830.00 de los cuales únicamente fueron incorporados a la corriente presupuestaria ¢17,174,874.00. Estos otros recursos provienen principalmente del finiquito del contrato con la UNOPS, que esto nos ha significado poco más de 840 millones de colones.

Las señoras beneficiarias del proyecto FOMUJER han devuelto ¢6,195,634.00, hubo una devolución de una garantía de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz por ¢454,000.00, una depuración de cuentas contables, es decir, cuentas contables que estaban ahí por pagar desde hace muchos años y eso significó ¢8,078,951.00 y la recuperación de cuentas por cobrar y otros que se generan en la operativa normal de las instituciones millón ¢1,161,177.00.



**EGRESOS POR PROGRAMA**

	ACTIVIDADES CENTRALES			ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES			RECTORÍA Y VIG. DE NORM.		
	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	%	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	%	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	%
0	2014.308.952	1.357.724.137	67%	4.282.990.361	2.810.177.691	66%	507.141.941	332.274.421	66%
1	3.100.295.188	1.884.655.308	61%	409.549.106	199.045.926	49%	38.697.100	7.317.079	19%
2	104.087.377	45.050.008	43%	255.740.000	145.644.400	57%	0	0	0%
3	500.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
5	9.987.194.490	1.717.065.293	17%	0	0	0%	18.500.000	0	0%
6	290.008.743	155.361.266	54%	108.350.000	62.813.180	58%	39.000.000	16.574.755	43%
7	0	0	0%	1.850.000.000	75.291.527	4%	0	0	0%
	15.496.394.751	5.159.856.012	33%	6.906.629.467	3.292.972.724	48%	603.339.041	356.166.255	59%

Egresos: acá se puede ver la ejecución por partida en cada uno de los programas, el programa de Actividades Centrales de los ₡15,496,394,751.00 al 30 de septiembre se han ejecutado ₡5,159,856,012.00 para un 33%.

El programa de Atención Integral de las Mujeres que se había presupuestado ₡6,906,629,467.00 y en el programa Rectoría y Vigencia de la Normativa de los ₡603,339,041.00 colones hemos ejecutado ₡356,166,255.00.

En la parte superior del cuadro se observa la ejecución por partida, en Remuneraciones se han ejecutado en los 3 programas un 67%, 66% y 66%; en la partida de Servicios un 61%, 49% y un 19%; respectivamente en cada uno de los programas.

Presidenta Marcela Guerrero: estamos raspando la olla para estar preparados en la contingencia de que tengamos que aumentar recursos y yo sé que doña Zaida, para que me corrija, me va a entender, o sea si estamos raspando de ahí ollitas para seguir inyectándole a la XI convocatoria, entonces hay proyecciones en los diferentes programas de raspar ollitas porque veo que están en los próximos dos meses y medio, que nos quedan, podremos salir con el total de ejecución?

Directora Administrativa Financiera: es parte de lo que he estado trabajando que yo le comentaba ayer, precisamente, porque en este momento el escenario al 30 de septiembre de la planilla es un comportamiento que llevamos y tampoco podemos castigarla porque son escenarios que se van presentando: hay movimientos de personal o puede haber incapacidades, entonces, hay ciertas subpartidas con las que no se puede jugar, pero hay otras que sí podemos en el seguimiento que estamos realizando. ¿A qué me refiero? que procesos de contratación que en este momento sabemos que no se van a ejecutar la totalidad pues ya sabemos que hay un monto o algunas que se están dando infructuosas, entonces todo ese tipo de seguimientos que estamos realizando e identificándolo que es parte de lo que me solicitó la Junta Directiva en el oficio sobre las proyecciones, que es lo que estaría presentando la próxima semana.

Presidenta Marcela Guerrero: okay, gracias.



Partida	EGRESOS CONSOLIDADOS		
	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
Remuneraciones	6,765,741,254	4.500.176.249	67%
Servicios	3,637,884,909	2.091.018.313	57%
Materiales y Suministros	383,277,212	190.694.408	50%
Intereses y Com.	500,000	0	0.0%
Bienes Duraderos	9.953.694.490	1.717.065.293	17%
Transferencias Corrientes	415,265,393	234.749.201	57%
Transferencias de Capital	1,850,000,000	75.291.527	4%
<b>TOTAL</b>	<b>23.006.363.259</b>	<b>8.808.994.991</b>	<b>38%</b>

Señor Mauricio Solano: esta filmina se ve de una forma más resumida a nivel institucional, a nivel consolidado, la ejecución por cada una de las partidas, por ejemplo: Remuneraciones tiene un 67%, Servicios un 57%, Materiales un 50%, Bienes duraderos que la mayoría es por la cuestión de edificios un 17%, Transferencias corrientes un 57% y en Transferencias de capital hay un 4% de ejecución pero esta es la que estamos apostando a una ejecución significativa con todo esta movilización que estamos haciendo de recurso humano para salir con lo más posible en el programa de FOMUJERES.

A nivel general la ejecución al 30 de septiembre que lleva el INAMU es un 38%, Esos son los números hasta el momento. Para reforzar un poquito lo que decía Zaida, remuneraciones, por ejemplo, que es una partida que la llevamos muy afinadita, nosotros consideramos que ya debería andar en un 70%-72%, no obstante, anda en un 67% pero por ahí es donde se está evaluando la posibilidad de poderle restar recursos para para reubicarlos en alguna otra partida que haga falta.

Presidenta Marcela Guerrero: sería lo mismo para Servicios, Materiales y Suministros, por ejemplo.

Señor Mauricio Solano: sí, lo que pasa es que en Servicios hay contratos que se pagan en el último trimestre entonces creemos que tal vez no vaya a sobrar mucho, no obstante, por lo que yo he escuchado a Zaida, también se está haciendo una evaluación de lo de los contratos de alquiler por si hay algún remanente por ahí para para poder ejecutar.

Presidenta Marcela Guerrero: Igual con Materiales y Suministros?, o sea, todos los rubros cómo los ves?

Directora Administrativa Financiera: Materiales y Suministros en este momento, hay un gran porcentaje que está asociado a los Centros de Atención. En este momento los Centros de atención han presentado una baja con respecto a otros periodos. Se está visualizando que lo que son algunos alimentos, algunos suministros asociados a vestuario y demás, lo que son los inventarios (palabra ininteligible) que podemos sostener a finalizar el año entonces creemos que hay rubros que ya se mandaron a revisar por parte de las compañeras que tienen la administración de estos Centros para que hagan una valoración de esos porcentajes, todas las líneas se están cuidando bastante.

Directora Ana Hernández: yo creo que viendo los datos así como están siento que hay una baja ejecución y que con lo que plantea Zaida de presentarnos una propuesta de cómo vamos a estar en estos 3 meses (con carácter de urgencia) porque es necesario no solamente pensar en FOMUJERES sino que también en algunas otras situaciones, creo que se había hablado de compra de equipo, y el equipo va a necesitar suministros hay que pensar en tener un stock de esto para que el personal y todos los equipos puedan contar con ello.



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA NO 27 - 2021

SESIÓN VIRTUAL

13 DE OCTUBRE DEL 2021



Es necesario, estamos llegando a fin de año, creo que está esta experiencia con FOMUJERES también tenemos que capitalizarla más allá del dinero que les vamos a dar a las mujeres sino cómo lograr que a nivel de las regiones esto también se contempla como un acercamiento a otros sectores de mujeres en relación a las políticas que tenemos que tener en la mano como la PIEG y otras con respecto a la igualdad, fortalecer plataformas, pero bueno, no sé si todavía el personal sigue haciendo teletrabajo o esto se ha modificado porque va a depender también de eso si vamos a seguir igual. Creo que es necesario tomar en cuenta, creo que Zaida lo dijo, de los CEAAM de hacer una revisión minuciosa de las condiciones y la calidad de algunas situaciones que puedan remediarse con estos recursos y que puedan ser utilizados, lo más pronto posible, porque creo que hay que ver lo de Remuneraciones que creo que se va a mantener porque es el personal (creo que es la más alta) pero hay otras que hay que ver de qué manera se logra que el INAMU pueda avanzar en algunas cuestiones en estos dos meses pero si hay recursos y hay un personal como el que el INAMU tiene podemos avanzar en algunas situaciones.

Presidenta Marcela Guerrero: de acuerdo, número 1) me parece muy acertado lo que Ana ha señalado sobre el empoderamiento económico que no es solo entregar recursos, justamente el viernes vamos a firmar un convenio con el MAG en el marco del Día de la Mujer Rural para el seguimiento y el empoderamiento y dentro del convenio, hasta donde yo tengo entendido, está contemplada esta estrategia que el Foro de mujeres del INAMU ha insistido que tiene que ver con la consolidación de articular con las regionales entonces, creo que esa es la línea que ustedes han recomendado y es la línea correcta. Con los otros puntos tomamos nota para la revisión en virtud de que, por ejemplo, en los CEAAM depende mucho de la demanda, no es solamente un tema de eficacia o efectividad sino de demanda, completamente, que no está en el control de la institución pero que me parece bien que se haga una revisión. Tomamos nota de esto para el seguimiento.

Directora Ana Hernández: Tomen nota que vienen épocas complejas y que hay que tener reservas. Por ejemplo: fútbol, navidad, aguinaldos, en fin, hay una serie situaciones que nosotras como organizaciones de la sociedad civil sentimos como aumentan la demanda de consulta de las mujeres. Hay que hacer un análisis de cómo está cada CEAAM, en relación con las reservas que tiene, para la atención de los casos que pueda que aumente por el tipo de temporada que viene, donde los hombres toman más licor y las mujeres son más agredidas.

Son simplemente apreciaciones de la experiencia cotidiana del trabajo.

Presidenta Marcela Guerrero: para interpretar, vos decís que los recursos se mantengan, aunque haya una demanda baja ahora.

Directora Sofía Ramírez: yo estuve revisando los documentos de Excel ayer para ver cómo estaban, le llama mucho la atención y más bien me preocupa que en las transferencias de capital  $\$1,850,000,000.00$  y apenas han ejecutado 4%, cuál es la estrategia para poder colocar estos recursos en estos tres meses?

Directora Administrativa Financiera: con respecto a esto hay un trabajo a lo interno de la institución que está involucrándose todo lo que es la Unidad Ejecutora de FOMUJER y que se relaciona con la revisión de los diferentes proyectos tanto de la convocatoria XI como la XII. En este momento con la priorización que se realizó con la XII convocatoria que involucra lo que ya la señora Ministra mencionaba, los proyectos que presentó en conjunto el MAG y el MEIC, en este momento se está haciendo una reserva de recursos hay una programación de recursos para pagar esos proyectos de  $\$1,200,000,000.00$ , están programados para el 11 de noviembre (eso como una proyección que sea lo más alejado por un escenario que se está presentando) sin embargo, la señora Ministra no me deja mentir, todos estos proyectos están firmados por parte de las diferentes señoras en los casi 81 cantones, están de la semana del 18 al 23 del mes de octubre las firmas .

Directora Sofía Ramírez: y los  $500,000,000.00$  restantes?



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA NO 27 - 2021

SESIÓN VIRTUAL

13 DE OCTUBRE DEL 2021



Directora Zaida Barboza Hernández; Están en organizaciones de derechos que hay un porcentaje de recursos, ayer se hizo la otra parte de la revisión, y está quedando un remanente de aproximadamente (no tengo aún el detalle claro) 200 a 300 millones de colones para empezar a cubrir la XI convocatoria de acuerdo con las estimaciones que se está realizando de proyecto en ejecución de 2000 millones.

Efectivamente no los vamos a cubrir, la idea que teníamos con el presupuesto extraordinario número 2 que presentamos en donde involucraba los recursos de UNOPS... (interrumpe la Directora Sofía González y formula la siguiente pregunta).

Directora Sofía Ramírez: ¿Por cierto, ya respondió la Contraloría?

Directora Administrativa Financiera: No, ayer nos hicieron algunas consultas obviamente para ir cortando un poco los plazos, que ya conocemos como funcionan, pero no nos han hecho consultas fuertes asociadas a la evolución de los recursos por UNOPS sino más bien de otro tipo de trámites pensando en la población meta que se va a beneficiar con esos 800 asociados a estos proyectos.

Para continuar este porcentaje que visualizamos, este monto que estimamos alrededor de ₡300,000,000.00 que está quedando de estos ₡1,800 estarían priorizándose para la XI convocatoria y sumarle, como lo señala la señora Ministra, esos ₡800,000,000,00 si se aprueba y una serie de remanentes que estamos identificando, parte de lo que la señora Ministra me ha solicitado, para visualizarlos y priorizarlos dentro de este giro. Hay un trabajo muy pesado y ese es el compromiso que tenemos, para garantizar una correcta ejecución de los recursos para tener un margen en el año 2022 llevar un poquito más liviana la carga que tenemos en este momento de tan ajustado lo que es el nivel de gasto del 2021 que servirá para el 2022 en la estimación.

Directora Sofía Ramírez: ¿Y en la partida 5?

Presidenta Marcela Guerrero: Yo quisiera complementar, antes de pasar a la partida, que me parece también muy importante Sofí dos cosas: nosotras tenemos ya visualizados, que pasaron toda la normativa interna, 575 proyectos de mujeres en la doceava más los 19 que ustedes van a aprobar -de hecho, ahora seguimos aprobando proyectos-, esto es lo que da contenido a esos ₡1,200,000,000,00 es decir, ya tenemos contratos y tal vez en las próximas sesiones podemos traer la radiografía porque ya de la XII el lunes salen los carros para las Regionales para la firma y para que Zaida, yo espero y esa es mi meta, y a partir de mañana le he dicho al compañero que me coordina desde el Despacho que empiece con reuniones permanentes. Esto ha sido una carpintería, en palabras de Doña Ana de Correcaminos, es decir, hemos estado realmente diseccionando todos los procesos para que cumplan los requerimientos propios de la legalidad al ser recursos públicos pero que constantemente estamos revisando dónde se pueden acortar en procesos en simultáneo con la onceava. Yo te puedo asegurar que ya hoy tenemos certeza que esos 575 proyectos y adicionalmente de una ejecución que, la responsabilidad que yo asumí al asumir esta Junta Directiva o está institución, en razón de sacar los ₡1,800,000,000,00.

Quiero felicitar a Zaida, evidentemente, ha sido reuniones permanentes entendiendo porque no tenía el conocimiento, incluso estamos previendo, gracias a la a la confianza de esta Junta Directiva, que tendríamos para la onceava un remanente que no solamente son los 400 millones, porque calculamos que van a salir los ₡100,000,000.00 para las organizaciones que tutelan los derechos de las mujeres, con ese dinero estamos raspando la olla y lo quiero reiterar en el siguiente sentido: esto ha significado una logística interna, incluso, en donde hemos movilizad personal, son intervenciones muy estratégicas en puntos muy estratégicos para mover y te voy a comentar yo no sé si llegó una carta o si vamos a tener que enviar una carta al INA Sofí, porque estamos para los órganos seleccionadores de la onceava convocatoria, pidiendo ayuda a las instituciones, estamos en simultáneo analizando los proyectos. Esto pueda que tenga una suerte esquizofrénica, tipo correcaminos, porque tenés que estar en muchas velocidades llevando un control para cumplir con la normativa.

Yo soy optimista pero no puedo dar números hasta finales de octubre de cuánto estaríamos abarcando y realmente el trabajo del equipo de Zaida será el que se lleve la parte más fuerte para las transacciones,

estamos contemplando, incluso, coordinaciones internas con los diferentes departamentos porque, incluso pensamos, que es más rápido en simultáneo en la medida con la onceava que van siendo revisados los proyectos no tenga que irse en físico si no pueda mandarse a las Regionales para que impriman, las señoras lleguen y más bien venir a recoger para que Zaida tenga el volumen para la ejecución de los recursos. ¿Por qué me extiendo a explicar esto? porque realmente hemos sacado músculo, esperamos cumplir con la expectativa, yo te puedo asegurar que al menos los  $\$1,800,000,000.00$  salen y que estoy con expectativa de sacar los otros remanentes incluidos los  $\$800,000,000.00$  que ustedes nos dieron la confianza de trasladar, esto en cumplimiento, obviamente no solo de la demanda que se dio, sino en cumplimiento de las alianzas que establecimos internas y externas para sacar esto. Esto es requerido, pero también he tenido una respuesta extraordinaria de la mayoría, pero puedo decir que el 98% del personal está creyendo en esto y particularmente quiero decir que mi apoyo absoluto a Zaida y a su equipo. Yo esperaría que al menos me den chance para la última de octubre, y si no me corregís Zaida de lo que hemos estado viendo, para darle las proyecciones de lo que va a salir, esperamos que salga todo lo que es la doceava antes del 11 noviembre y en simultáneo esperar que tengamos noviembre y diciembre para cubrir los remanentes y el total para la mayor cantidad de mujeres. Estamos previendo también la figura jurídica, se le ha solicitado, creo que ya salió la carta a Odette, para buscar una figura jurídica que nos permita, eventualmente, también con mujeres ganadoras pagar el otro año -como lo hicimos al principio con la convocatoria del año pasado- pagar digo yo y si no nos diera tiempo, para nosotras sería muy importante: 1) el trabajo extraordinario que ha hecho la Dirección Financiera de ir viendo esas piecitas, que vos entendés bien, aumentar la ejecución y acto seguido también poder tener un margen que permita no solamente cubrir servicios, salarios, si no operar el año que viene. ¿Qué puede ser Zaida, principios de noviembre tener ese mapa para que la Junta Directiva lo valore?

Directora Administrativa Financiera: Sí señora, en función de todo lo de FOMUJER que es lo que se está viendo paulatinamente.

Presidenta Marcela Guerrero: Tengo que reconocer, Lorena ha hecho un esfuerzo importante, compañeras y compañeros, TI, pero estamos alma, vida y corazón, o sea que estamos breteando en esto 24/7 literalmente para poder mover y responderles a las mujeres, que es a lo que se debe esta institución, y creo que Zaida y el equipo así lo ven, toda la institución.

Directora Administrativa Financiera: Con respecto a la partida 5 que está relacionada a Bienes, la mayor parte de los recursos corresponden a infraestructura. En este momento el que se reporta como ejecutado es el de CEAAM Caribe; hay dos proyectos que están en proceso de apelaciones en la Contraloría y corresponden al de Puntarenas y al de Limón que todavía no se ha resuelto y que ese se ejecutaría a partir del año 2022, la cual la conocieron ustedes en la actualización del proyecto reciente. Ayer se venció el plazo y la Contraloría hizo algunas consultas asociadas a la adquisición del terreno y estamos respondiéndolas y tenemos un plazo de 5 días para responder porque el recurso también estaría comprometido para el giro, esto se giraría a la Procuraduría, casi siempre cuando nos ha resuelto la Contraloría ha sido muy ajustado el tiempo y el resto de los proyectos que estarían involucrados acá es del CEAAM Metropolitano, ese nada más tiene los recursos, no hay una formalidad solo la inscripción ante MIDEPLAN.

Lo otro, que es muy poco, está relacionado a temas de sistemas y la decisión que estamos viendo en la mesa es que no se van a ejecutar esos recursos en este periodo, se están dejando los recursos para el siguiente periodo y eso, si fuera necesario, los vamos a redirigir para utilizarlos en el proyecto de FOMUJERES para hacer una ejecución de esos recursos y una compra de equipos, que se está realizando -ustedes lo vieron y lo conocieron en una modificación presupuestaria- está en un proceso de contratación en el cual hubo algunas apelaciones y ya se está revisando lo último para adjudicar. Tenemos un margen de varios movimientos, pero todo tiene plazo.

Directora Sofía Ramírez: prevé de esa partida que son prácticamente  $\$10,000,000,000.00$  ejecutar si (...palabras ininteligibles...) está diciendo que los proyectos van para el 2022.

Libro de Actas  
Junta Directiva

Directora Administrativa Financiera: en este momento estaríamos haciendo la adquisición de  $\$500,000,000,00$ , aproximadamente, que es del terreno que es lo que se proyecta. No sé Mauricio si usted tenía ya eso entre la estimación de los escenarios para tenerlo claro con el monto.

Señor Mauricio Solano: lo de los  $\$500,000,000.00$  y lo del desembolso de los  $\$348,000,000.00$  si damos la orden de inicio de la construcción.

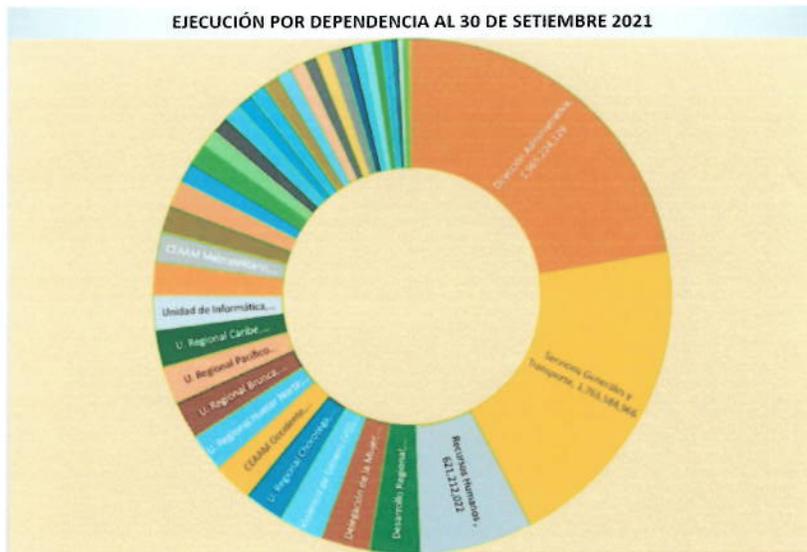
Directora Administrativa Financiera: dentro de lo que es el proceso de contratación de las dos obras hay un anticipo de un porcentaje que, si se aprueba por parte la Contraloría lo estaríamos dando también para que nos haga peso para esa subpartida, alrededor de casi  $\$1,000,000,000,000.00$ .

Presidenta Marcela Guerrero: igual vamos a seguir haciendo valoraciones sobre esto Sofi, a mí me parece que esa partida hay que seguirla analizando.

Directora Sofía Ramírez: gracias por las aclaraciones.



Señor Mauricio Solano: este cuadro refleja la ejecución de los recursos por partida, básicamente es una visualización bastante clara en cuanto qué significan las remuneraciones con respecto a todas las demás partidas de la de la institución.



Este gráfico representa la ejecución por dependencia (ahorita lo vamos a ver un poquito más en detalle), y sobresalen 3-4 áreas que son las que ejecutan la mayor cantidad de recursos en la institución: Dirección Administrativa, Servicios Generales y Recursos Humanos.

**RECURSOS ASIGNADOS VRS. EJECUTADOS POR DEPENDENCIA**  
- Sin Remuneraciones -

DEPENDENCIA	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejecuc.
CC CEAAM Caribe	127,605,000	79,650,521	62.42%
CM CEAAM Metropolitano	146,500,000	66,647,028	45.49%
CO CEAAM Occidente	145,109,000	91,700,509	63.19%
DM Delegación de la Mujer	4,200,000	1,442,021	34.33%
CA Ciudadanía Activa	25,714,626	5,895,699	22.93%
CJ Construcción Jurídica	594,843	41,100	6.91%
CI Construcción de Identidades	775,000	8,000	1.03%
DR Desarrollo Regional	1,898,290,737	82,406,664	4.34%
GP Gestión de Políticas Públicas	10,900,000	1,027,570	9.43%
VI Violencia de Género (VG)	178,440,000	93,313,427	52.29%
DE Dirección Estratégica	22,500,000	1,538,955	6.84%
ST Secretaria Técnica de la PIEG	23,500,000	39,900	0.17%
DO Unidad de Documentación	9,244,300	9,015,028	97.52%
IN Unidad de Investigación	38,550,000	6,412,579	16.63%
RB U. Regional Brunca	4,350,000	918,830	21.12%
RA U. Regional Central Occidente	900,000	149,300	16.59%
RO U. Regional Central Oriente	1,050,000	18,000	1.71%
RG U. Regional Chorotega	3,600,000	961,351	26.70%
RC U. Regional Caribe	3,835,500	1,402,085	36.56%
RN U. Regional Huetar Norte	3,977,500	1,116,000	28.06%
RP U. Regional Pacífico Central	4,350,000	586,880	13.49%
<b>TOTAL</b>	<b>2,653,986,506</b>	<b>444,291,447</b>	<b>16.74%</b>

Aquí podemos ver la ejecución de los recursos con respecto a la programación o al presupuesto que les fue asignado, aquí vemos la ejecución de cada una de las áreas sin incluir remuneraciones. Constantemente se está enviando reportes a esas áreas para que le den seguimiento justamente a eso por lo que se ha hablado muchísimo de que nos urge ejecutar la mayor cantidad de recursos en este año.



**RECURSOS ASIGNADOS VRS. EJECUTADOS POR DEPENDENCIA**  
- Sin Remuneraciones -

PROGRAMA ADMINISTRATIVO	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejecuc.
PR Proveeduría Institucional	43,400,000	26,462,305	60.97%
RH Recursos Humanos	321,476,120	36,045,274	11.21%
SG Servicios Generales y Transporte	2,374,725,092	1,645,421,628	69.29%
FC Financiero Contable	2,500,000	772,172	30.89%
DA Dirección Administrativa	9,713,324,093	1,843,861,078	18.98%
JD Junta Directiva	15,902,880	48,590	0.31%
AS Asesoría Legal	5,000,000	79,868	1.60%
UI Unidad de Informática	806,907,314	141,019,396	17.48%
PI Planificación Institucional	20,000,000	1,500,640	7.50%
PC Prensa y Comunicación	263,100,000	61,208,329	23.26%
RI Relaciones Internacionales y C. Int.	15,300,000	15,300,000	100.00%
CD CCAD	5,000,000	805,267	16.11%
<b>TOTAL</b>	<b>13,586,635,499</b>	<b>3,772,524,547</b>	<b>27.77%</b>

Estas son las dependencias administrativas o del programa administrativo y el porcentaje de su ejecución a la fecha, por ejemplo, Relaciones Internacionales ejecutó el 100% de su presupuesto y Servicios Generales que tiene un presupuesto bastante importante, ha ejecutado el 70%.



**EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

P.	RECURSOS ORDINARIOS			RECURSOS DE SUPERÁVIT			CONSOLIDADO		
	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	%	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	%	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	%
1	5.531.982.367	3.396.397.951	61%	9.964.412.384	1.763.458.061	18%	15.496.394.751	5.159.856.012	33%
2	5.406.629.467	3.292.972.724	61%	1.500.000.000		0%	6.906.629.467	3.292.972.724	48%
3	584.839.041	356.166.255	61%	18.500.000		0%	603.339.041	356.166.255	59%
<b>T.</b>	<b>11.523.450.874</b>	<b>7.045.536.930</b>	<b>61%</b>	<b>11.482.912.384</b>	<b>1.763.458.061</b>	<b>16%</b>	<b>23.006.363.259</b>	<b>8.808.994.991</b>	<b>38%</b>

Este gráfico nos da la ejecución por fuente de financiamiento por programa y a nivel consolidado, por ejemplo: vemos que, de los recursos ordinarios, que es lo que nos gira FODESAF, el programa 1 ha ejecutado un 61%, el programado 2 un 61% y el programa 3 un 61%, que me dice esto? que de los recursos que FODESAF me ha dado al día de hoy, de los 11,523 hemos ejecutado 7000, hemos ejecutado de los recursos ordinarios un 61%. Consideramos que eso está bien, evidentemente debemos seguir afinando lápiz, viendo las ejecuciones quincenalmente que se les envían a las jefaturas para que sigan llevándole el control a esto; no se nos debe olvidar que estamos apostando por una ejecución del 100% de los recursos ordinarios en este año porque esa va a ser la base con que presupuestamos 2022.

Y con respecto a recursos de superávit, que es lo que está en el centro de color celeste, tenemos una ejecución bastante baja porque como ya lo dijo doña Zaida está asociado, más que todo, a los proyectos de inversión que movería acá y estos  $\$1,500,000,000.00$ , que es FOMUJERES, que esperemos que como tal y lo han dicho doña Marcela y Zaida, apostamos que esto lo vamos a ejecutar en este año y esos  $\$18,500,000.00$  ahí vi un correíto donde está programado para ejecutarse en el último trimestres entonces, creemos que este 16% del superávit va a moverse significativamente al finalizar el año y ojalá que sea así porque también la ejecución de los recursos de superávit del 2021 va a determinar en muy buena medida la autorización de los recursos por ejecutar de capital en el 2022. La última columna refleja el consolidado.



### LIQUIDACIÓN TOTAL

CONCEPTO	RECURSOS PRESUPUESTADOS	RECURSOS RECIBIDOS Y EJECUTADOS
INGRESOS	23.006.363.259	11.261.134.111
EGRESOS	23.006.363.259	8.808.994.991
<b>SUB TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2.452.139.120</b>
<b>Mas:</b>		
Recursos de Superávit incorp. pendientes de ejecutar		9.719.454.324
<b>Superávit Acumulado al 30 de setiembre, 2021</b>		<b>12.171.593.444</b>

Esta última filmina es una liquidación, es un resumen muy muy resumido, valga la redundancia, de los ingresos y los egresos que la institución tiene a la fecha, importante resaltar que al día 30 de septiembre tenemos un superávit del período de  $\$2,452$  millones, un superávit que no hemos gastado de años anteriores de  $\$9,000$  y por lo tanto al día 30 de septiembre del 2021 tenemos un superávit acumulado de  $\$12,171,593,444.00$ .



### COMPOSICIÓN DEL SUPERÁVIT

	Monto Ejecutado	Incorporaciones	Superávit Acumulado
<b>Superávit libre 31/12/2016</b>			<b>9,250,711,534</b>
<b>Período 2017:</b>			
Ejecución superávit del 2016	2,154,245,552		
Incorp. del superávit del periodo		1,653,841,052	<b>8,750,307,034</b>
<b>Período 2018:</b>			
Ejecución superávit del 2016	1,736,955,011		
Incorp. del superávit del periodo		1,772,249,402	<b>8,785,601,425</b>
<b>Período 2019:</b>			
Ejecución superávit del 2016	723,540,657		
Incorp. del superávit del periodo		2,207,119,831	<b>10,269,180,599</b>
<b>Período 2020:</b>			
Ejecución superávit del 2016	663,778,153		
Incorp. del superávit del periodo		1,877,509,940	<b>11,482,912,385</b>
<b>Período 2021:</b>			
Ejecución superávit del 2016	1.763.458.061		
Incorp. superávit del periodo		2.452.139.120	<b>12.171.593.444</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.041.977.434</b>		



Este cuadrado es una composición del superávit, aquí es importante visualizar que el superávit que tenía la institución acumulada al 31 de diciembre del 2016, que eran estos  $\$9,250,711,534.00$  aún hoy no los hemos ejecutado todavía, hemos ejecutado  $\$7,041,977,434.00$  y evidentemente le hemos incorporado en cada periodo a partir del 2017, los superávits propios del periodo.

Este cuadrado es un anexo, es un refuerzo, es una comprobación del cuadrado anterior que la Contraloría constantemente nos lo está pidiendo.



### ANÁLISIS DE LA REGLA FISCAL

Partida	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>11,022,152,576</b>	<b>7,016,638,171</b>	<b>63.6%</b>
1.1 GASTOS DE CONSUMO	10,784,903,375	6,781,888,970	62.8%
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237,249,200	234,749,200	98.9%
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>11,803,694,490</b>	<b>1,792,356,819</b>	<b>15.1%</b>
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	8,821,826,274	1,677,516,110	19.0%
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1,131,868,216	39,549,182	3.4%
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,850,000,000	75,291,527	4.0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>22,825,847,066</b>	<b>8,808,994,991</b>	<b>38.5%</b>

**Nota:** Según el oficio DM-0238-2021 del M.H. el gasto corriente máximo que la institución podrá ejecutar en el año 2021 es de  $\$10,543,662,324.00$

Este cuadro tiene que ver con el análisis de regla fiscal, para nadie es un secreto el control que lleva el Ministerio de Hacienda, la STAP y la Contraloría sobre la regla fiscal. Justamente parte de lo que nos acaban de pedir del proceso de revisión que está haciendo la Contraloría del presupuesto extraordinario N°2, ayer nos pidieron que remitiéramos un reporte de cuánto hemos gastado por concepto de gasto corriente a la fecha y mandamos este cuadrado. Al 30 de septiembre la institución ha gastado por concepto de gasto corriente  $\$7,016,638,171.00$  y nótese que lo que podemos gastar este año y estamos apostando que vamos a gastar este año son  $\$10,543,662,324.00$ .

Eso sería de mi parte, no sé si tienen alguna consulta.

Directora Ana Hernández: estas últimas láminas yo no las pude ver en el informe que nos dieron, pero creo que hay unas cuestiones repasando lo que planteó doña Marcela, es el seguimiento de FOMUJERES, quieres decir que las Regionales tienen recursos para seguir trabajando para poder consolidar a grupos de mujeres en las regiones y que puedan fortalecer, no solamente, lo que se está haciendo con FOMUJERES sino el trabajo de INAMU a nivel de la región. Creo que siempre hemos tenido que insistir en que no es lo mismo como se planifica que como se ejecuta y de qué manera se pueden hacer mejoras, no sé si en la planificación pero sí en la ejecución por lograr lo que resta de este año que no se diga que no hay recursos para hacer otras cosas, que esta Junta y no sé con qué áreas, será la de María Esther, esos recursos que tienen las regiones se refuercen para este trabajo que nos deja FOMUJERES porque es un esfuerzo muy grande de toda la institución.



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA NO 27 - 2021

SESIÓN VIRTUAL

13 DE OCTUBRE DEL 2021



Presidenta Marcela Guerrero: vamos a proceder, no sé Zaida si usted quiere agregar algo más o Mauricio.

Directora Administrativa Financiera: no doña Marcela, en realidad los escenarios están muy ajustados, para nadie es un secreto todos los informes siempre, tercer y cuarto trimestre (...palabra ininteligible...) la institución tiene el mayor peso, hay mucho gasto corriente fijo que es mensual, es constante y se asocia mucho al tema de remuneraciones y servicios pero de parte de la Dirección hemos hecho un gran esfuerzo para hacer un monitoreo constante, a pesar de las condiciones y demás, y este año se nos suma un tema de los proyectos de FOMUJER y escenarios que no teníamos en lo más inmediato que se asocian a la realidad fiscal pero también hay también hay (.....palabra ininteligible.....) como lo había mencionado en su momento Sofía y definitivamente hay muchos riesgos pero hacemos todo lo humanamente posible para hacer una lucha constante de que la ejecución de esta institución alcance, al menos, ese 100% que es lo que proyectamos en lo más inmediato para tener este en el año 2022 un presupuesto por lo menos dentro del margen de lo que ya presupuestamos y presentamos a esta Junta y a la Contraloría. De mi parte eso sería si no hay más consultas por parte de los integrantes, yo me retiraría.

Al ser las diecisiete horas con treinta y siete minutos se retira la señora Zaida Barboza y el señor Mauricio Solano.

Presidenta Marcela Guerrero: Agradecer y felicitarlos, resalto en virtud de honrar el trabajo que hacen las y los funcionarios de esta institución y se salen incluso de la zona de confort, estamos en tiempos extraordinarios y yo siempre agradezco que esto se vea como una milla extra para responderle a las mujeres, mi reconocimiento y respaldo porque todos los días Zaida y yo, sea a través mío o de mi Despacho, estamos haciendo un cotejo para cumplirle a la institución y cumplirle a las mujeres, así que quiero externárselo Zaida porque sé que no ha sido fácil.

Yo aprovecho también para decirles, espero no pecar de optimista, estoy absolutamente convencida de lo que los 1,800 millones van a salir y tenemos para movilizar, eventualmente, una demanda mayor y estamos tratando de prever los escenarios, yo tengo toda la confianza y le dedicamos el tiempo, sí hay que revisar el tema de la infraestructura, me parece a mí, que hay que ser realista pero lo primero que quiero saber son los escenarios que espero estar valorando a finales de este mes para que ustedes estén en tiempo y forma conscientes de los escenarios que pueden plantearse y eventualmente, sabiendo que el año entrante, como bien no ha señalado Sofía y la mayoría de ustedes en su momento, tenemos que tener un margen para que la institución no solo opere en lo básico sino en atención a los servicios de las mujeres, como decía doña Ana, en diferentes etapas que incluso hay meses que son mucho más agresivos. Esto para mí es de la mayor importancia, desde febrero me reuní con todos los departamentos, fue lo primero que hice sobre todo en la parte técnica, para decirle de la importancia de la ejecución porque ya yo lo había vivido en mi anterior trabajo y bueno eso es lo que de lo que se ha logrado y yo también tengo mis expectativas, pero quiero estar optimista porque se está trabajando en eso. Veremos los resultados del esfuerzo, estoy convencida de que se puede alcanzar y tengo fe en el personal de esta institución y agradecerles porque ustedes han tomado decisiones también valientes y además están ocupados en que esto camine.

Una vez hechas las reflexiones respectivas, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO NÚMERO TRES CONSIDERANDO**

1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-0553-2021 de fecha 08 de octubre del 2021 signado por la señora Zaida Barboza Hernández, se remite a esta Junta Directiva para el conocimiento, el Informe de Ejecución Presupuestaria del Instituto Nacional de las Mujeres al 30 de setiembre del 2021.
2. La exposición efectuada por el Sr. Mauricio Solano Martínez, Profesional Especialista del Departamento Financiero Contable y la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

**SE ACUERDA**

- RECIBIR Y DAR POR APROBADO CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO AL TREINTA DE SETIEMBRE DEL PERÍODO ECONÓMICO DOS MIL VEINTIUNO, POR UN MONTO TOTAL POR EGRESOS DE OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA COLONES CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS (¢8,808,994,990.94).
- INDICAR, QUE EL INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL III TRIMESTRE 2021, FUE APROBADO SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y POR EL CLASIFICADOR ECONÓMICO, SEGÚN LOS FORMATOS REQUERIDOS COMO SE TRANSCRIBE:

**PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2021**

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2021**

**CUADRO RESUMEN SEGÚN CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Partida	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
0 REMUNERACIONES	6.804,4	4.500,2	66,14%
1 SERVICIOS	3.548,5	2.091,0	58,93%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	359,8	190,7	53,00%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,5	0,0	0,00%
5 BIENES DURADEROS	10.005,7	1.717,1	17,16%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	437,4	234,7	53,67%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.850,0	75,3	4,07%
<b>TOTAL</b>	<b>23.006,4</b>	<b>8.809,0</b>	<b>38,29%</b>

**PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2021**

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2021**

**CUADRO RESUMEN SEGUN EL CLASIFICADOR ECONOMICO**

Partida		Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
<b>1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>11.150,7</b>	<b>7.016,6</b>	<b>62,93%</b>
1,1	GASTOS DE CONSUMO	10.710,8	6.781,9	63,32%
1,3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	439,9	234,7	53,37%
<b>2</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>11.855,7</b>	<b>1.792,4</b>	<b>15,12%</b>
2,1	FORMACIÓN DE CAPITAL	8.821,8	1.677,5	19,02%
2,2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1.183,9	39,5	3,34%
2,3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.850,0	75,3	4,07%
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>23.006,4</b>	<b>8.809,0</b>	<b>38,29%</b>

- 3.** SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INAMU A PROCEDER CON LA REMISIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL TREINTA DE SETIEMBRE DE 2021 APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO FIRME.**

- 2.** Aprobación de modificación de monto aprobado por la ganadora Karolayn Cruz Avalos, cédula 1-1062-0091 de la XII Convocatoria FOMUJERES 2021, remitido mediante oficio INAMU-DDR-UEFOMUJERES-294-2021 y suscrito por la señora María Esther Vargas, Coordinadora Departamento Desarrollo Regional.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos ingresa la señora María Esther Vargas.

La señora María Esther explica que se está solicitando autorización por parte de la Junta Directiva para corregir el monto de la señora Cruz Avalos Karolayn, que por error material se digitó un monto inferior al autorizado. La señora, ganadora del Programa Mujer y Negocios, a la hora de la firma del contrato señala el error cometido ya que se consignaba un monto menor al solicitado, inmediatamente se busca el dato y en

los requerimientos solicitados en el expediente se encuentra que, dicha equivocación se debe a que en lugar de digitar ₡115,000.00 consignaron ₡15,000.00 por lo tanto, se solicita la aprobación de modificación de monto por ₡2,642,096.00 en lugar de ₡2,506,096.00.

Una vez hechas las reflexiones respectivas, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO NÚMERO CUATRO**

##### **CONSIDERANDO**

1. Que mediante el Acuerdo N°5, Acta N° 24-2021 de la sesión Ordinaria N° 24-2021 celebrada el 24 de septiembre del 2021, se da la aprobación de los 19 proyectos recomendados por los órganos seleccionadores correspondientes a las actividades de: Manufactura de Productos, Servicios, Pecuario y Agroindustria de la XII convocatoria MEIC 2021,
2. Que en el acta N°01-2021, se da la recomendación del proyecto de CRUZ AVALOS KAROLYN, cédula 1-1062-0091, por un monto de ₡ 2,506,096.00.
3. Que de acuerdo con la consulta realizada por la ganadora CRUZ AVALOS KAROLYN, cédula 1-1062-0091, el 7 de octubre del 2021, luego de la revisión de los montos de los requerimientos aprobados, específicamente del requerimiento de armario de metal y estante de vidrio mixto, este no corresponde al presentado en la factura proforma y se determina que efectivamente el monto aprobado no coincide con las facturas proformas presentadas por la postulante.
4. Que mediante oficio INAMU-PE-UAL-168-2021, se indica que: *"En este tipo de casos nuestra normativa, específicamente en la Ley General de la Administración Pública establece: "Artículo 157.-En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos." Al respecto, la Procuraduría General de la República mediante el Dictamen No. 145-98 de 24 de Julio de 1998, determinó:"[...] En lo que se refiere al concepto del error material de hecho o aritmético, debemos indicar que es aquel que resulta notorio y obvio, cuya existencia aparece clara, sin necesidad de mayor esfuerzo o análisis, por saltar a primera vista."*
5. Que en la revisión realizada de la grabación de la sesión del órgano seleccionador, se determina que el monto recomendado para el armario de metal y estante de vidrio mixto corresponde a ₡151,875.00 y no a ₡15,875.00 que indica el contrato, ya que este obedece a un error de digitación del instrumento de presupuesto, por lo tanto, corresponde a un error material, de acuerdo con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Legal.
6. Que mediante oficio INAMU-DDR-UEFOMUJERES-294-2021, suscrito en fecha 11 de octubre del 2021, se somete a la aprobación de esta Junta Directiva la ratificación del monto aprobado para la postulante en el Acuerdo N°5, Acta N° 24-2021 de la sesión Ordinaria N° 24-2021 celebrada el 24 de septiembre del 2021 por ₡2,506,096.00 a ₡2,642,096.00 debido al error material en la digitación del presupuesto recomendado.
7. Que los proyectos deben ser aprobados por la Junta Directiva, según lo establecido en el artículo 41 del Reglamento FOMUJERES para posteriormente proceder con la firma del contrato y título ejecutivo para la entrega de los recursos
8. Que en el presupuesto 2021 y en la sub-partida de transferencias de capital se dispone de recursos suficientes para atender la modificación del monto de colones ₡2,642,096.00 que conlleva el ajuste realizado por el órgano.

##### **SE ACUERDA**

1. APROBAR LA RATIFICACIÓN DEL MONTO APROBADO PARA LA POSTULANTE CRUZ AVALOS KAROLYN, CÉDULA 1-1062-0091, EN EL ACUERDO N°5, ACTA N° 24-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 24-2021 CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 POR ₡2,506,096.00 A ₡2,642,096.00 DEBIDO AL ERROR MATERIAL EN LA DIGITACIÓN DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO.

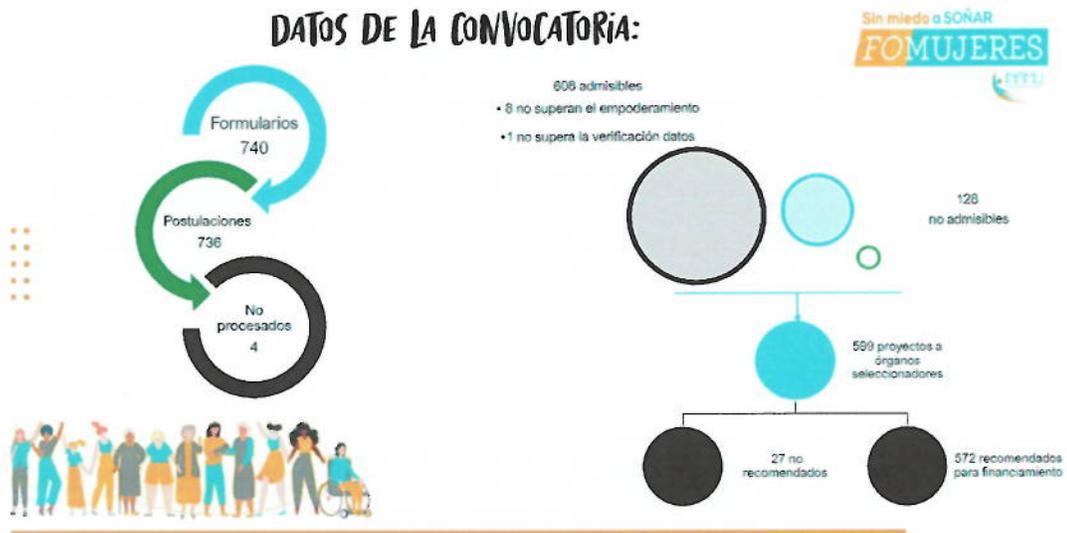
Libro de Actas  
 Junta Directiva

2. APROBAR EL GIRO ECONÓMICO DE  $\$2,642,096.00$ , QUE CONLLEVA EL AJUSTE REALIZADO A LA HORA DE VERIFICAR LA GRABACIÓN, CON LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DEL AÑO 2021.  
 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.  
**ACUERDO FIRME.**

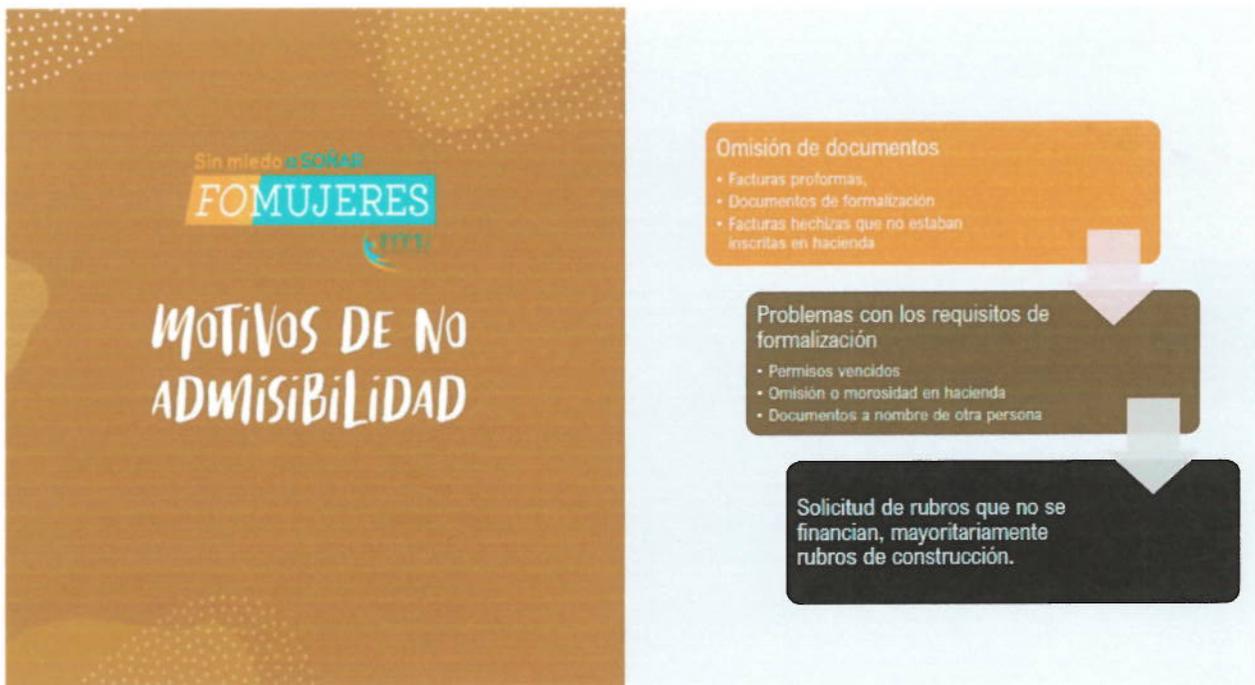
3. Aprobación de lista final de 165 proyectos de la XII Convocatoria FOMUJERES 2021 MAG, recibido mediante oficio INAMU-DDR-UEFOMUJERES-298-2021, suscrito por la señora María Esther Vargas Vega, Coordinadora Departamento Desarrollo Regional.



**DATOS DE LA CONVOCATORIA:**



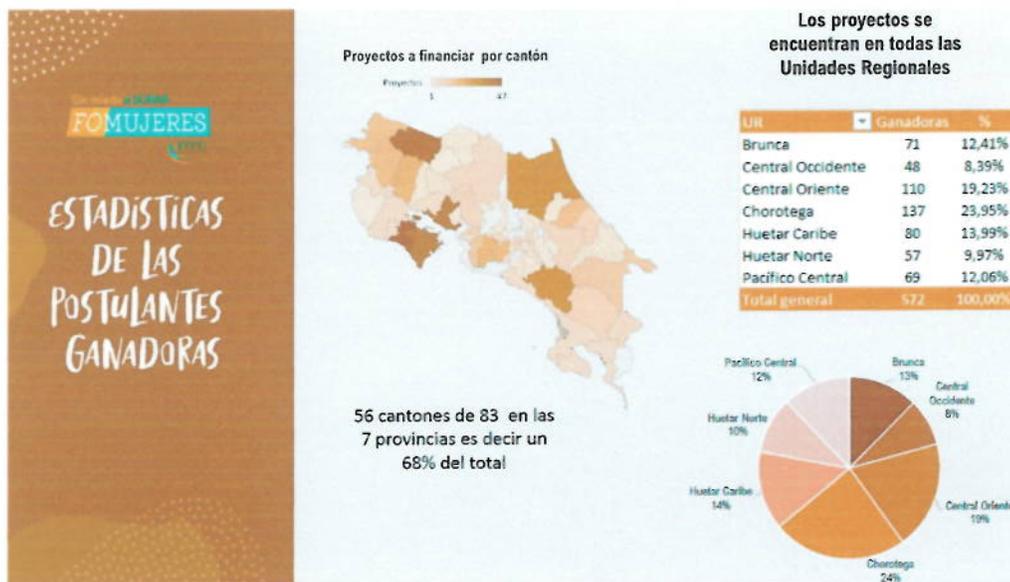
La señora María Esther hace la presentación de los 165 proyectos restantes para la totalidad de los proyectos recomendados por el órgano seleccionador. Por parte del MAG, presentó 740 formularios de los cuales 736 se convirtieron en postulaciones quedando 4 por fuera (porque lamentablemente no venían los formularios de estas postulantes), de esas 736 postulaciones: 608 fueron admisibles, 8 no superaron el empoderamiento y uno no superó la verificación de datos. No fueron admisibles 128 proyectos, quedaron para órgano seleccionadores 599 proyectos de los cuales 27 no fueron recomendados en los órganos seleccionados por lo tanto 572 proyectos fueron recomendados por parte de los órganos seleccionadores, de los cuales únicamente resta la aprobación de esta Junta Directiva de 165 proyectos para el día de hoy.



Los motivos por los cuales no fueron admisibles los proyectos son:

- 1) por omisión de documentos que tiene que ver con que no se presentaron facturas proformas, no venían los documentos de formalización o detenemos la presentación de facturas hechizas que no estaban inscritas en Hacienda (algunas señoras presentaron que ellas les compraban, por ejemplo, las terneras a vecinos y vecinas, lo cual no había ningún problema, el problema se da cuando presentan facturas de personas que no estaban inscritas en Tributación Directa.
- 2) presentan problemas con los requisitos de formalización, es decir tenían permisos vencidos o morosidad en el Ministerio de Hacienda y documentos a nombre de otras personas (mujeres que tenían 3 o 4 y hasta cinco periodos de ser omisas en el pago a Tributación Directa o que se habían descrito y no se habían vuelto a inscribir, aunque llevaban continuar con la actividad productiva)
- 3) solicitudes con rubros que no se financiaban (rubro de construcción)

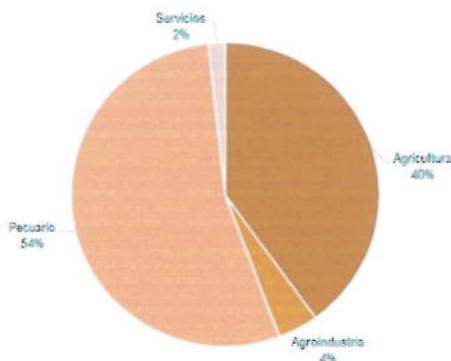
Libro de Actas  
Junta Directiva



De los 572 proyectos del MAG, mayoritariamente los proyectos fueron de la Chorotega con 137 proyectos, Regional Central Oriente (San José y Cartago) con 110 proyectos, Huetar Caribe con 80 proyectos aprobados, Regional Brunca con 71 proyectos, Pacífico Central con 69 proyectos, Huetar Norte con 57 y Central Occidente con 48 proyectos. Se cubrió el 68% del país con esta convocatoria con la participación de mujeres de las 7 provincias, se logró llegar a distritos y cantones donde no habían participado mujeres (trabajo que hizo el MAG). Hay una concentración importante de participación en Nandayure, Upala, Bagaces, La Cruz, Puntarenas, San Mateo, Pérez Zeledón, Acosta, Sarapiquí, Turrubares, Puriscal, Turrialba, Pococí, Matina, Siquirres y Talamanca (mujeres indígenas de Telire y Bratsi).



## SEGÚN ACTIVIDAD PRODUCTIVA



Actividad Productiva	Ganadoras
Agricultura	229
Agroindustria	24
Pecuario	309
acuícola	2
Apicultura	18
Avícola (excepto pollos de engorde)	29
Bovino	192
Caprina	4
Mariposario	2
Ovinos	6
Pesca comercial y valor agregado	36
Porcicultura	20
Servicios	10
Turismo Rural Comunitario	10
<b>Total general</b>	<b>572</b>

Mayoritariamente las actividades productivas seleccionadas fueron: pecuario (acuícola, apicultura, avícola, bovino, caprina, mariposarios, ovino, pesca comercial y valor agregado y porcicultura) 309 proyectos de los 572 recomendados para financiamiento. La mayor concentración de mujeres se dedica a la cría y venta de terneros mayoritariamente, pesca comercial y porcicultura. La segunda gran actividad productiva es agricultura con 229 proyectos aprobados, agroindustria con 24 y turismo rural comunitario con 10; hay que mencionar que son tanto mujeres individuales como organizaciones de mujeres, quiere decir que no son 572 mujeres sino una cantidad de mujeres por las organizaciones que fueron aprobadas (son alrededor de 24 organizaciones ganadoras).



C 1 156 480 828																																																	
<b>1.Detalle por regional</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad Regional</th> <th>Monto por aprobar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Brunca</td> <td>€ 138 184 614</td> </tr> <tr> <td>Central Occidente</td> <td>€ 94 444 879</td> </tr> <tr> <td>Central Oriente</td> <td>€ 235 247 507</td> </tr> <tr> <td>Chorotega</td> <td>€ 267 480 959</td> </tr> <tr> <td>Huetar Caribe</td> <td>€ 149 867 467</td> </tr> <tr> <td>Huetar Norte</td> <td>€ 111 496 900</td> </tr> <tr> <td>Pacífico Central</td> <td>€ 159 758 502</td> </tr> <tr> <td><b>Total general</b></td> <td><b>€ 1 156 480 828</b></td> </tr> </tbody> </table>	Unidad Regional	Monto por aprobar	Brunca	€ 138 184 614	Central Occidente	€ 94 444 879	Central Oriente	€ 235 247 507	Chorotega	€ 267 480 959	Huetar Caribe	€ 149 867 467	Huetar Norte	€ 111 496 900	Pacífico Central	€ 159 758 502	<b>Total general</b>	<b>€ 1 156 480 828</b>																														
	Unidad Regional	Monto por aprobar																																															
	Brunca	€ 138 184 614																																															
	Central Occidente	€ 94 444 879																																															
	Central Oriente	€ 235 247 507																																															
	Chorotega	€ 267 480 959																																															
	Huetar Caribe	€ 149 867 467																																															
	Huetar Norte	€ 111 496 900																																															
Pacífico Central	€ 159 758 502																																																
<b>Total general</b>	<b>€ 1 156 480 828</b>																																																
<b>2.Detalle por actividad productiva</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Monto</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>#Agricultura</td> <td>€ 444 310 689</td> <td>38,42%</td> </tr> <tr> <td>#Agroindustria</td> <td>€ 55 661 287</td> <td>4,81%</td> </tr> <tr> <td>#Pecuario</td> <td>€ 631 478 524</td> <td>54,60%</td> </tr> <tr> <td>  acuicola</td> <td>€ 3 864 552</td> <td>0,33%</td> </tr> <tr> <td>  Apicultura</td> <td>€ 35 977 868</td> <td>3,11%</td> </tr> <tr> <td>  Avicola (excepto pollos de engorde)</td> <td>€ 49 499 498</td> <td>4,28%</td> </tr> <tr> <td>  Bovino</td> <td>€ 380 639 019</td> <td>32,91%</td> </tr> <tr> <td>  Caprina</td> <td>€ 7 616 998</td> <td>0,66%</td> </tr> <tr> <td>  Mariposario</td> <td>€ 4 601 927</td> <td>0,40%</td> </tr> <tr> <td>  Ovinos</td> <td>€ 13 350 453</td> <td>1,15%</td> </tr> <tr> <td>  Pesca comercial y valor agregado</td> <td>€ 99 331 337</td> <td>8,59%</td> </tr> <tr> <td>  Porcicultura</td> <td>€ 36 596 872</td> <td>3,16%</td> </tr> <tr> <td>#Servicios</td> <td>€ 25 030 328</td> <td>2,16%</td> </tr> <tr> <td>  Turismo Rural Comunitario</td> <td>€ 25 030 328</td> <td>2,16%</td> </tr> <tr> <td><b>Total general</b></td> <td><b>€ 1 156 480 828</b></td> <td><b>100,00%</b></td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Monto	%	#Agricultura	€ 444 310 689	38,42%	#Agroindustria	€ 55 661 287	4,81%	#Pecuario	€ 631 478 524	54,60%	acuicola	€ 3 864 552	0,33%	Apicultura	€ 35 977 868	3,11%	Avicola (excepto pollos de engorde)	€ 49 499 498	4,28%	Bovino	€ 380 639 019	32,91%	Caprina	€ 7 616 998	0,66%	Mariposario	€ 4 601 927	0,40%	Ovinos	€ 13 350 453	1,15%	Pesca comercial y valor agregado	€ 99 331 337	8,59%	Porcicultura	€ 36 596 872	3,16%	#Servicios	€ 25 030 328	2,16%	Turismo Rural Comunitario	€ 25 030 328	2,16%	<b>Total general</b>	<b>€ 1 156 480 828</b>	<b>100,00%</b>
	Actividad	Monto	%																																														
	#Agricultura	€ 444 310 689	38,42%																																														
	#Agroindustria	€ 55 661 287	4,81%																																														
	#Pecuario	€ 631 478 524	54,60%																																														
	acuicola	€ 3 864 552	0,33%																																														
	Apicultura	€ 35 977 868	3,11%																																														
	Avicola (excepto pollos de engorde)	€ 49 499 498	4,28%																																														
	Bovino	€ 380 639 019	32,91%																																														
	Caprina	€ 7 616 998	0,66%																																														
	Mariposario	€ 4 601 927	0,40%																																														
	Ovinos	€ 13 350 453	1,15%																																														
	Pesca comercial y valor agregado	€ 99 331 337	8,59%																																														
	Porcicultura	€ 36 596 872	3,16%																																														
	#Servicios	€ 25 030 328	2,16%																																														
Turismo Rural Comunitario	€ 25 030 328	2,16%																																															
<b>Total general</b>	<b>€ 1 156 480 828</b>	<b>100,00%</b>																																															

En esta filmina se aprecia el detalle por monto, esta es una convocatoria que solo el MAG implica  $\$1,156,480,828.00$  y el MEIC son  $\$37,500,000.00$ , prácticamente fueron  $\$1,200,000,000.00$  para la convocatoria XII.

Se detalla, también, que la mayor inversión está en la parte de Chorotega, Central Oriente, Pacífico Central, Huetar Caribe y Brunca. El 54,60% de los recursos está destinado para Pecuario ( $\$631,478,524.00$ ), el 38,42% en Agricultura ( $\$444,310,689.00$ ), 4,81% Agroindustria ( $\$55,661,287.00$ ) y 2,16% Turismo Rural Comunitarios-Servicios- ( $\$25,030,328.00$ ).

Es importante rescatar que tanto mujeres de agricultura como de pecuario, pero no, esta vez, en pollos y cerdos sino en bovinos fueron financiadas.

Libro de Actas  
Junta Directiva

## DETALLE DE LOS PROYECTOS



**Cuadro 1:**

Cantidad de proyectos aprobados por Junta Directiva por actividad productiva según Unidad Regional, Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres, XII convocatoria MAG tercer corte 2021.

Actividad Productiva	Brunca	Central Occidente	Central Oriente	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacifico Central	Total general	
Agricultura		20	5	8	39	8	5	7	96
Agroindustria		2		1		1			4
Pecuario		9	3	19	22	3	8	10	74
Servicios						1			1
<b>Total general</b>		<b>31</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	<b>55</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>165</b>

Cantidad de proyectos aprobados por Junta Directiva por actividad productiva según Unidad Regional.



**Cuadro 2:**

Monto de proyectos aprobados por Junta Directiva por actividad productiva según Unidad Regional, Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres, XII convocatoria MAG tercer corte 2021.

Actividad Productiva	Brunca	Central Occidente	Central Oriente	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacifico Central	Total general
Agricultura	€ 38.940.061	€ 7.884.146	€ 17.972.681	€ 66.562.319	€ 16.332.000	€ 8.606.284	€ 12.620.462	€ 168.917.953
Agroindustria	€ 4.580.226		€ 1.944.291		€ 2.000.000			€ 8.524.517
Pecuario	€ 19.735.459	€ 5.619.998	€ 38.289.098	€ 42.444.034	€ 5.935.655	€ 18.262.494	€ 19.256.794	€ 149.543.532
Servicios					€ 1.931.536			€ 1.931.536
<b>Total general</b>	€ 63.255.746	€ 13.504.144	€ 58.206.070	€ 109.006.353	€ 26.199.191	€ 26.868.778	€ 31.877.256	€ 328.917.538

Monto de proyectos aprobados por Junta Directiva por actividad productiva según Unidad Regional.

La Presidenta Marcela Guerrero expresa que quiere avanzar con dos cosas que le parecen sustantivas para que en el orden de la consignación de las actas, porque estaríamos cerrando la XII MAG-MEIC, quiere proceder en el siguiente sentido: en el 2020 a raíz de la Mesa de Diálogo, INAMU-Movimiento de mujeres y feministas propuestas de temas abordados, se hizo una solicitud precisa en diferentes apartados que las organizaciones de mujeres y feministas le plantearon al Instituto Nacional de las Mujeres, en ese sentido fue evidente manifiesto la necesidad de dos grandes ejes, que fueron los que está Ministra se encargó de diseccionar a partir de los documentos recibidos y de las solicitudes expresas manifestadas para el uso, aprovechamiento e interés de las mujeres costarricenses, en ese sentido yo quiero hacer la siguiente referencia: 1) la expresión explícita de poder fortalecer todos aquellos proyectos de generación de ingresos para seguridad y soberanía alimentaria así como en el ejercicio de la economía social solidaria es decir, de



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA NO 27 - 2021

SESIÓN VIRTUAL

13 DE OCTUBRE DEL 2021



diferente tipo de asociatividad; 2) poder establecer a mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes, campesinas, mujeres de zona costera, mujeres urbanas, mujeres migrantes, mujeres adultas mayores con experiencia e interés de actividades productivas y asociatividad para la generación de ingreso así como para la seguridad alimentaria y economía social solidaria es decir, asociatividad en el marco y desarrollo que tenemos en virtud de este nuevo sector de la economía, por qué es importante señalar esto? porque ciertamente hubo una manifestación precisa de que la alianza con el Ministerio de Agricultura y Ganadería así como con el MEIC pero, fundamentalmente, en virtud de que fue un señalamiento preciso y que además estuvo dentro de las propuestas que las bases de participación fueran contempladas con estos criterios. Yo quiero reconocer como un tercer esfuerzo que esas bases de participación nada más tenían que tener vinculación con encadenamientos productivos y comerciales que ayuden al fortalecimiento de los mercados locales y regionales es decir, el Departamento de Desarrollo Regional en sus bases de participación contempló en la XII convocatoria estos criterios solicitados por la Sociedad Civil, Organizaciones de Mujeres y feministas además de que participó, obviamente, nuestro órgano de consulta que es el Foro de mujeres.

Aquí hay una acción directa en respuesta de una Mesa de Diálogo (doña Marcela comenta esto para conocimiento de las Directoras Ileana Vargas, Sofía Ramírez y Verónica Gamboa que ingresaron este año) que duró 2 meses y la respuesta directa de esta institución, esta Junta Directiva pero, fundamentalmente, de la Unidad Ejecutora y del Departamento responsable junto con sus Unidades Regionales; se pidió de forma expresa en ese informe que se fortaleciera la seguridad y la soberanía alimentaria, y lo dice literalmente la solicitud del informe (no hay claridad si fue presentado a la Junta Directiva) que tuviera características como prácticas agroecológicas, de reproducción de venta, intercambio, donación de semillas, trueque, venta de productos, huertas, autoconsumo, pequeña escala, trueque, venta y compra de animales, de producción pecuaria, vacas u otro animal de crianza o engorde, apicultura, porcicultura, y condiciones relacionadas con forma de producción entre otras, porque para esta Ministra es importante dejar consignado esto porque tiene que ver con el esfuerzo de las funcionarias y los funcionarios del INAMU por darle una respuesta concreta a un esfuerzo de diálogo, esto se ve plasmado de forma concreta en los 572 proyectos. Hay una respuesta concreta que está fortaleciendo a la ruralidad de este país y que se traduce en un total 1,156,480,828.00 en virtud de que quede consignado el abordaje, el esfuerzo, el liderazgo, el compromiso que el Departamento de Desarrollo Regional y la Institución, en su conjunto, están asumiendo para dar respuesta concreta a esa demanda de un año inesperado como lo fue el 2020.

El viernes se firmará los convenios con el MAG y MEIC para el seguimiento y acompañamiento a los 572 proyectos para que esto sea una garantía de la sostenibilidad económica de las mujeres en este país y además de una institucionalidad que trabaja articulada, y la presencia de la señora María Esther Vargas Vega, en este acto, garantiza, en el criterio de la Presidenta, el seguimiento, cuando ya esta Junta Directiva no forme parte del INAMU.

La Directora Ana Hernández refuerza la necesidad de que se cuantifique cuántas y cuáles organizaciones porque, si bien estas mujeres a nivel rural pidieron apoyo no va a ser solo para ellas sino para pequeños colectivos de mujeres, creo que es importante recalcar eso, plantearlo, agregarlo a lo que la Presidenta Marcela Guerrero acaba de resumir. Considera que es una oportunidad para fortalecer la institución, el seguimiento en la ejecución de los presupuestos a nivel de las regiones de manera que tengan capacidad de dar seguimiento, no solamente, en la ejecución de FOMUJERES sino en el fortalecimiento y empoderamiento de estas mujeres que van a entrar en este nuevo ciclo de trabajo que ya han vivido procesos pero que entran a una nueva etapa de encadenamientos diferentes.

La señora María Esther Vargas responde que el convenio es una herramienta que viene a darle esa transversalidad a todo este proceso y ese acompañamiento integral desde la institucionalidad pública a estas mujeres.



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA NO 27 - 2021

SESIÓN VIRTUAL

13 DE OCTUBRE DEL 2021



El Director Pablo Zúñiga manifiesta que una felicitación al trabajo realizado por la señora Vargas Vega y agradecerle el esfuerzo de todo su equipo. En este momento es muy significativo en los resultados que estamos obteniendo en dos direcciones: en primer lugar porque los fondos que estamos redistribuyendo entre las mujeres son una necesidad inmensa de esta población que lo va a recibir en este momento de crisis pandémica y en segundo lugar, es un momento muy importante para la institución si no logramos una alta ejecución vamos a tener serios problemas de gestión institucional el año entrante y al levantar usted la producción nos está ayudando a consolidar la gestión futura de esta institución que podría verse muy afectada por los límites que nos han impuesto la regla fiscal de gasto.

Al ser las dieciocho horas con diez minutos se retira la señora María Esther Vargas Vega.

Una vez hechas las reflexiones respectivas, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

### ACUERDO NÚMERO CINCO

#### CONSIDERANDO

1. Que según el Acuerdo N° 6 tomado en la Sesión Ordinaria N° 14-2021 celebrada el día 11 de junio del 2021, se aprobaron las Bases de Participación que regirán la XII Convocatoria de FOMUJERES correspondiente al año 2021.
2. Que mediante acuerdo N° 9 del Acta N°25 del 2021, se hizo la aprobación parcial de la XII convocatoria correspondiente a los 58 proyectos recomendados por los órganos seleccionadores del primer corte del MAG y según acuerdo N° 5 del acta N° 26 del 2021, se hizo la aprobación parcial de la XII convocatoria correspondiente a los 349 proyectos recomendados por los órganos seleccionadores del segundo corte del MAG, por lo que a la fecha se han aprobado 407 proyectos que corresponden a ₡ 827,563,289.00 millones
3. Que para la XII convocatoria en lo referente al MAG se recibieron un total de 740 formularios, de los cuales 736 se convierten en postulaciones, ya que 4 no fue posible procesarlos por la omisión de la documentación o el formulario. De las 736 postulaciones 128 resultan no admisibles y 608 admisibles. De las 608, 8 no superan el empoderamiento y 1 la verificación de datos, quedando 599 proyectos para ser analizados por los órganos seleccionadores, de los cuales 572 son recomendados para financiamiento y 27 no.
4. Que, en función del total de las 572 ganadoras, y la aprobación parcial realizada por parte de esta junta de 349 proyectos, está pendiente la aprobación de 165 proyectos que fueron recomendados por los órganos seleccionadores para el financiamiento, para finalizar con la aprobación total de los proyectos de la XII convocatoria correspondientes al MAG.
5. Que mediante oficio INAMU-DDR-UEFOMUJERES-298-2021, suscrito en fecha del 12 de octubre del 2021, se someten a la aprobación de esta Junta Directiva 165 proyectos revisados y recomendados por los Órganos Seleccionadores, en sesiones del 24 de setiembre al 07 de octubre del 2021. Así mismo es importante destacar que los 165 proyectos indicados, corresponden a las actividades productivas de Pecuario, Agricultura, Servicios y Agroindustria.
6. Que, una vez ejecutadas las etapas de admisibilidad, empoderamiento empresarial, verificación de datos y viabilidad técnica, se confirma que dichos proyectos cumplieron lo establecido en los artículos 16, 20, 21, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento Operativo del Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de la Mujeres FOMUJERES, con el fin de otorgar los recursos económicos. Los 165 proyectos deben ser aprobados por la Junta Directiva, según lo establecido en el artículo 41 del Reglamento FOMUJERES para posteriormente proceder con la firma del contrato y título ejecutivo para la entrega de los recursos
7. Que en el presupuesto 2021 y en la sub-partida de transferencias de capital se dispone de recursos suficientes para atender el monto de ₡328,917,538.00, que conlleva la aprobación de los 165 proyectos.

**SE ACUERDA**

1. APROBAR DE LA XII CONVOCATORIA 2021 FOMUJERES, CORRESPONDIENTES AL MAG LOS 165 PROYECTOS REVISADOS Y RECOMENDADOS POR LOS ÓRGANOS SELECCIONADORES EN SESIONES DE TRABAJO REALIZADAS DEL 24 DE SETIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DEL 2021, DONDE SE ANALIZARON LOS PROYECTOS QUE SUPERARON LAS ETAPAS DE A) ADMISIBILIDAD; B) EMPODERAMIENTO Y C) VERIFICACIÓN DE DATOS; Y DE CONFORMIDAD CON LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA DE FOMUJERES AL AMPARO DEL DECRETO EJECUTIVO N° 37783-MP, RESTANTES PARA COMPLETAR LA TOTALIDAD DE LOS 572 PROYECTOS RECOMENDADOS. LOS PROYECTOS CORRESPONDEN A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE: PECUARIO, AGRICULTURA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA. SEGÚN EL DETALLE DE LOS CUADROS Y TABLA ADJUNTA.

2. APROBAR EL GIRO ECONÓMICO DE LOS 165 PROYECTOS APROBADOS DE LA XII CONVOCATORIA FOMUJERES 2021, POR UN MONTO DE ₡328,917,538.00 CON LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS 2021.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO FIRME.**

**Cuadro 1:**

**Cantidad de proyectos aprobados por Junta Directiva por actividad productiva según Unidad Regional, Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres, XII convocatoria MAG tercer corte 2021.**

Actividad Productiva	Brunca	Central Occidente	Central Oriente	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Total general	
Agricultura		20	5	8	33	8	5	7	86
Agroindustria		2		1		1			4
Pecuario		9	3	19	22	3	8	10	74
Servicios						1			1
<b>Total general</b>		<b>31</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	<b>55</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>165</b>

**Cuadro 2:**

**Monto de proyectos aprobados por Junta Directiva por actividad productiva según Unidad Regional, Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres, XII convocatoria MAG tercer corte 2021.**

Actividad Productiva	Brunca	Central Occidente	Central Oriente	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Total general	
Agricultura	₡	38.940.061	₡ 7.884.146	₡ 17.972.681	₡ 66.562.319	₡ 16.332.000	₡ 8.606.284	₡ 12.620.462	₡ 168.917.953
Agroindustria	₡	4.580.226		₡ 1.944.291		₡ 2.000.000			₡ 8.524.517
Pecuario	₡	19.735.459	₡ 5.619.998	₡ 38.289.098	₡ 42.444.034	₡ 5.935.655	₡ 18.262.494	₡ 19.256.794	₡ 149.543.532
Servicios					₡ 1.931.536				₡ 1.931.536
<b>Total general</b>	₡	<b>63.255.746</b>	<b>₡ 13.504.144</b>	<b>₡ 58.206.070</b>	<b>₡ 109.006.353</b>	<b>₡ 26.199.191</b>	<b>₡ 26.868.778</b>	<b>₡ 31.877.256</b>	<b>₡ 328.917.538</b>

**Tabla Número 1:**

**Detalle de los proyectos aprobados por Junta Directiva por actividad productiva, Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres, XII convocatoria MAG 2021, tercer corte**

#	Nombre	Cedula	Cedula Juridica	Nombre Organización	Region	Actividad	Condición	Monto Aprobado
1	AGUERO JIMENEZ GISELLE	106580030			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	1.790.397,00
2	ALVARADO GUEVARA YORLENY	502240906			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.945.000,00
3	ALVARADO NARANJO ELIZABETH	601120824			Chorotega	Agricultura	Aprobado	2.000.000,00
4	ALVAREZ MEMBREÑO MARLLERY	502940699			Chorotega	Agricultura	Aprobado	2.000.000,00
5	ALVAREZ OBANDO TERESA DEL CARMEN	503270611			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.980.000,00
6	ALVAREZ PERALTA MARIA DEL CARMEN	602400782			Pacifico Central	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
7	ALVAREZ SIEZAR VERONICA	504330598			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.998.992,00
8	ARAUZ CABRERA CARMEN	106780355	3002238243	Asociación de Mujeres Organizadas de Biolley de Buenos Aires	Brunca	Agroindustria	Aprobado	2.580.226,00
9	ARAYA DELGADO KATTIA YORLENY	303790188			Huetar Caribe	Pecuario	Aprobado	1.935.655,00
10	ARAYA PRADO ILIANA	108970824			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	1.997.539,00
11	ATENCIO ZAPATA JULIA	601690010			Brunca	Pecuario	Aprobado	3.425.800,00
12	AVILA NUÑEZ EVELYN MARIA	305300922			Pacifico Central	Pecuario	Aprobado	1.600.000,00
13	BADILLA MONGE GRACIELA MARIA	108850763			Brunca	Agricultura	Aprobado	1.652.000,00
14	BALTODANO ALCOCER MARLEN ESTHER	901300221			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.612.000,00
15	BALTODANO MARCHENA KENYI TATIANA	504220004			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.931.000,00
16	BALTODANO PEREIRA ROSAURA	502470505			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.712.573,00
17	BEJARANO BEJARANO EMILIA	603580567			Brunca	Pecuario	Aprobado	1.455.000,00
18	BERMUDEZ GALLO JENSI VERONICA	503850179			Chorotega	Pecuario	Aprobado	1.978.617,00
19	BORBON BARRANTES MARINA	601510194			Brunca	Pecuario	Aprobado	3.500.000,00
20	BRICEÑO ROJAS IRMINA	502220403			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.930.000,00
21	CALDERON CAMACHO YAILYN DAYANA	604770692			Pacifico Central	Pecuario	Aprobado	1.960.000,00
22	CALVO SANABRIA MARCELA DEL CARMEN	304400805			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	1.948.415,00
23	CAMPOS NUÑEZ JOSEFA OFELIA	104540835			Pacifico Central	Pecuario	Aprobado	1.932.117,00
24	CARMONA LOPEZ CAROLINA	110720897			Pacifico Central	Agricultura	Aprobado	1.975.000,00
25	CARMONA MONTOYA MALENA	602780880			Pacifico Central	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
26	CARRANZA CARRANZA YESICA	503660692			Chorotega	Pecuario	Aprobado	1.995.261,00
27	CASCANTE ARGUELLO JACQUELINE	112740583			Huetar Norte	Agricultura	Aprobado	2.382.056,00
28	CASCANTE UREÑA OLGA	106300222			Brunca	Agricultura	Aprobado	1.910.789,00
29	CASTILLO VILLARREAL NATHALIE RACHEL	113460576			Huetar Caribe	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
30	CASTRO VILLEGAS ANA CRISTINA	503210859			Chorotega	Pecuario	Aprobado	1.905.970,00
31	CECILIANO VALVERDE SEIDY LORENA	108820209			Brunca	Agricultura	Aprobado	2.200.442,00
32	CERDAS HERNANDEZ CRISTINA	107090156			Brunca	Agricultura	Aprobado	1.995.200,00
33	CHACON NAVARRO MAUREEN	108610665			Brunca	Agricultura	Aprobado	2.000.000,00
34	CHACON UMAÑA CRISTINA	103550581			Brunca	Pecuario	Aprobado	1.680.021,00
35	CHACON UMAÑA LIGIA MARIA	107750510			Brunca	Agricultura	Aprobado	1.994.048,00
36	CHAVARRIA ESPINOZA ARGERIE DE LOS ANGELES	504040723			Chorotega	Agricultura	Aprobado	2.000.000,00
37	CHAVES CESPEDES ELVIA LORENA	502810965			Chorotega	Pecuario	Aprobado	1.995.000,00
38	CHAVES CESPEDES SONIA	502690825			Chorotega	Pecuario	Aprobado	1.986.359,00
39	CHAVES PEREZ MARIA CECILIA	203440994			Pacifico Central	Agricultura	Aprobado	1.540.000,00
40	CONRADO CARMONA PERLA MARIA	502380776			Chorotega	Pecuario	Aprobado	1.969.933,00
41	CORDERO MORA MERCEDITAS	106870745			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	1.853.200,00
42	CORDERO SOLIS ANA GABRIELA	503810077			Chorotega	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
43	CORDERO VALVERDE VIRGITA	302480508			Central Oriente	Agroindustria	Aprobado	1.944.291,00
44	CORDOBA HERRERA YOSELIN	304350556			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
45	CORDOBA MURILLO ANA VIRGINIA	502510329			Chorotega	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
46	CORRALES CASTRO ANA LUISA	108280532			Brunca	Agricultura	Aprobado	2.170.590,00
47	CORRALES MADRIGAL JEANNETTE	111900322			Brunca	Agricultura	Aprobado	1.879.426,00
48	CORTES ELIZONDO PAMELA	702290606			Central Occidente	Agricultura	Aprobado	1.568.618,00
49	CORTES JIMENEZ SONIA	701060657			Brunca	Agricultura	Aprobado	1.981.645,00
50	COTO ZUÑIGA MONSERRAT	304620301			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	1.717.000,00
51	DEL VALLE QUIJADA ELIZBETH	186201473705			Huetar Caribe	Agricultura	Aprobado	1.362.000,00
52	DIAZ BARRANTES GRETTEL	110990769			Chorotega	Agricultura	Aprobado	2.000.000,00
53	DOMINGUEZ MENOCA ROSÉ MERY	502580570			Huetar Norte	Agricultura	Aprobado	937.321,00
54	DOMINGUEZ MENOCA YINORI	205130310			Huetar Norte	Agricultura	Aprobado	1.123.321,00
55	DUARTES ROSALES KATHERINE FERNANDA	504080140			Chorotega	Pecuario	Aprobado	1.281.800,00
56	ELIZONDO SIBAJA DAISY	502210616			Chorotega	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
57	ESPINOZA JAEN MARJORIE PAOLA	504000862			Huetar Norte	Pecuario	Aprobado	3.000.000,00
58	ESQUIVEL CARDENAS MAUREEN TATIANA	503800502			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.964.999,00

#	Nombre	Cedula	Cedula Juridica	Nombre Organizacion	Region	Actividad	Condicion	Monto Aprobado
59	FERNANDEZ MORA JEANNETTE KARINA	701770132			Huetar Caribe	Agricultura	Aprobado	2.000.000,00
60	FONSECA AGUERO JUDITH	106650349			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	1.980.890,00
61	FONSECA ARIAS VIVIAM	107960705			Brunca	Agricultura	Aprobado	1.996.874,00
62	GAMBOA CHACON ARLIN ANDREA	112600360			Brunca	Agricultura	Aprobado	1.445.547,00
63	GAMBOA ZUÑIGA LUCIA	107570316			Brunca	Agricultura	Aprobado	1.856.589,00
64	GARCIA GONZALEZ MEIVI EDUVIGIS	502600295			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.967.508,00
65	GODINEZ GODINEZ MARIBEL	110850960			Central Oriente	Agricultura	Aprobado	1.998.520,00
66	GOMEZ PEREIRA MARIA JOSE	504260468			Chorotega	Agricultura	Aprobado	2.000.000,00
67	GONZALEZ ANGULO KATTIA	107790426			Huetar Caribe	Agricultura	Aprobado	3.500.000,00
68	GONZALEZ ARIAS MARICELA ALEJANDRA	603720832			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
69	GONZALEZ MORENO KARLA VANESSA	503010293			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.934.774,00
70	GUTIERREZ DIAZ ADA EUNICE	701870430			Huetar Norte	Pecuario	Aprobado	3.320.856,00
71	GUZMAN SANCHEZ VANESSA	113300111			Central Oriente	Agricultura	Aprobado	2.417.988,00
72	HERNANDEZ CHAVARRIA CINTHYA	602310631			Brunca	Agricultura	Aprobado	1.995.182,00
73	HERNANDEZ CONTRERAS NIDIA IVONNE	500980658			Chorotega	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
74	HERNANDEZ RODRIGUEZ LAYLA NOELIA	207670473			Huetar Norte	Pecuario	Aprobado	1.995.138,00
75	HERNANDEZ VILLEGAS ANABELLE	602760777			Brunca	Pecuario	Aprobado	2.115.000,00
76	HERRA ALFARO REBECA	206606511			Central Occidente	Agricultura	Aprobado	118.000,00
77	HIDALGO BRENES CAROL CRISTINA	205970298			Pacifico Central	Pecuario	Aprobado	1.766.289,00
78	JAEN RIVERA MARCELINA	501550192			Chorotega	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
79	JARA MOREIRA MARGARITA	502290525			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.999.999,00
80	JIMENEZ AGUIRRE MARLEN DEL CARMEN	503970164			Chorotega	Pecuario	Aprobado	1.910.738,00
81	JIMENEZ ROJAS MARISOL	107290459			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	1.983.180,00
82	JUAREZ CAMPOS LILIANA	603580742			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.996.071,00
83	LARA SAENZ MARITZA	602460634			Brunca	Pecuario	Aprobado	3.405.000,00
84	LOPEZ UGALDE EVELYN ADELINA	503800195			Huetar Norte	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
85	LUMBI PEREZ KASANDRA	702430583			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.635.000,00
86	MADRIGAL MENDEZ LAURA	502760388			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.975.663,00
87	MARTINEZ SANCHEZ JOCELYN ANDREA	116300285			Pacifico Central	Pecuario	Aprobado	1.999.800,00
88	MAYORGA ORTIZ YESENIA PATRICIA	503470656			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.926.361,00
89	MEJIA CRUZ YUDI	205130265			Huetar Caribe	Agroindustria	Aprobado	2.000.000,00
90	MENDEZ CORDERO LUZ MARINA	501870862			Chorotega	Agricultura	Aprobado	2.000.000,00
91	MENDEZ RODRIGUEZ ANA LIVE	501450614			Huetar Norte	Agricultura	Aprobado	3.320.506,00
92	MOLINA MORA SABINA	502760610			Pacifico Central	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
93	MONGE CASTRO LORENA	117340985			Brunca	Agricultura	Aprobado	3.345.400,00
94	MONTERO MONTERO MARIA CELIA	103540899			Huetar Caribe	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
95	MONTERO SALAS SHIRLEY	602350202			Brunca	Agricultura	Aprobado	1.950.000,00
96	MORA ALVARADO IRIS	602730038			Chorotega	Pecuario	Aprobado	1.676.276,00
97	MORA ALVARADO ROXANA MARITZA	502910655			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.500.000,00
98	MORA CAMPOS MARIA ELENA	106100441			Brunca	Agroindustria	Aprobado	2.000.000,00
99	MORAGA RODRIGUEZ NANCY MARIA	503210563			Chorotega	Agricultura	Aprobado	3.382.000,00
100	MORALES MORALES SINDIA GISELLE	701830046			Huetar Caribe	Agricultura	Aprobado	1.710.000,00
101	MORALES ORTIZ LAURA MARIA	155805324613			Pacifico Central	Agricultura	Aprobado	1.706.749,00
102	MORERA SOLIS ROSALBA	602430218			Pacifico Central	Agricultura	Aprobado	1.853.713,00
103	MOSCOSO UGALDE OFELIA	203410265			Pacifico Central	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
104	MUNGUIA PEREZ MARIA	155815842511	3002782747	ASOCIACIÓN TRABAJO Y ESPERANZA DE LAS BRISAS	Chorotega	Agricultura	Aprobado	2.430.000,00
105	MUÑOZ TREJOS ANA YANCY	206310809			Central Occidente	Agricultura	Aprobado	1.575.000,00
106	OPORTA MC CARTHY ARIANA MELISSA	702040576			Huetar Caribe	Agricultura	Aprobado	1.840.000,00
107	ORDOÑEZ ORDOÑEZ ISABEL CRISTINA	503090665			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.667.783,00
108	OVARES CASTRO AIDA	204160957			Huetar Norte	Pecuario	Aprobado	1.946.500,00
109	PARRA ALVAREZ MARIA DE LOS ANGELES	205070537			Chorotega	Pecuario	Aprobado	1.994.955,00
110	PERALTA VARGAS LUISA FERNANDA	504360424			Chorotega	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
111	PEREIRA ARIAS DAMARIS	503880287			Chorotega	Agricultura	Aprobado	2.000.000,00
112	PEREZ VARGAS FLORINDA	108830605			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
113	PEREZ VASQUEZ NIELSE	204260008			Pacifico Central	Pecuario	Aprobado	1.998.588,00
114	POLLET CARVAJAL CELIN STEPHANNY	114040967			Central Oriente	Agricultura	Aprobado	1.955.591,00
115	QUESADA AGUERO ETHEL YADIRA	107950481			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
116	QUESADA ROJAS SUSANA	701820562			Central Occidente	Pecuario	Aprobado	1.890.000,00

#	Nombre	Cedula	Cedula Juridica	Nombre Organizacion	Region	Actividad	Condición	Monto Aprobado
117	RAMIREZ JIMENEZ KAREN SUSAN	111170252			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
118	RIVAS TALENO REINA ISABEL	801230744			Brunca	Agricultura	Aprobado	2.225.000,00
119	RIVAS VARGAS JEIMMY HISTARU	504250773			Chorotega	Pecuario	Aprobado	1.929.572,00
120	RIVERA DURAN NATALIA ISABEL	503690786			Chorotega	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
121	RODRIGUEZ HERRERA VANESSA	111950600			Pacifico Central	Agricultura	Aprobado	1.830.000,00
122	RODRIGUEZ MORENO NIDIA	502290360			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.918.604,00
123	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBA CRISTINA	503340928	3002817120	Asociación Hidropónica La Virgen Frontera norte	Chorotega	Agricultura	Aprobado	2.583.549,00
124	RODRIGUEZ TAPIA NATHALIA VANESSA	603480416			Brunca	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
125	RODRIGUEZ VILLEGAS AIDA ISABEL	602690685			Chorotega	Pecuario	Aprobado	1.914.602,00
126	ROJAS ARIAS ILKA OSIRIS	159100285435			Central Oriente	Agricultura	Aprobado	2.000.000,00
127	ROJAS PEREZ PATRICIA	111670235			Brunca	Agricultura	Aprobado	1.444.756,00
128	ROMERO DURAN XINIA MARIA	204020837			Huetar Norte	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
129	RUIZ BONILLA SONIA	155806513303			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.882.443,00
130	RUIZ JAEN GUISELLE YENORI	502790616			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.935.000,00
131	SALAS AGUILAR MARIA DE LOS ANGELES	401400194			Central Occidente	Pecuario	Aprobado	1.929.999,00
132	SALAS AGUILAR YENDRY	113900911			Huetar Caribe	Agricultura	Aprobado	1.950.000,00
133	SALAS ARIAS MARILIN DE LOS ANGELES	205980224			Huetar Norte	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
134	SALAS RAMIREZ MARITZA	602460180			Brunca	Agricultura	Aprobado	2.319.928,00
135	SALGADO CUADRA EUGENIA DEL CARMEN	503170046			Huetar Norte	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
136	SANCHEZ SANDOVAL HANZEL	112310666			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
137	SEGURA VALVERDE ANA MAYELA	110160430			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	3.018.490,00
138	SEQUEIRA VEGA FLOR MARIA	502150221			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.958.000,00
139	SOLANO NARANJO MARIA CRISTINA	106800163			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	1.999.987,00
140	SOLIS AGUILAR JEIMY SUSANA	304150833			Central Oriente	Agricultura	Aprobado	3.449.148,00
141	SOLIS MARIN AURORA	900770421			Brunca	Agricultura	Aprobado	1.380.000,00
142	SOTO PICADO ALEXANDRA	116410490			Brunca	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
143	TAPIA AGUILAR LUZ CARLINA	303900565			Huetar Caribe	Agricultura	Aprobado	2.000.000,00
144	TREJOS CHAVARRIA SHIRLEY	110260796			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
145	UGALDE CAMPOS DAYANNA PATRICIA	604230404			Chorotega	Pecuario	Aprobado	1.984.951,00
146	VALENCIA JUAREZ SINEY DAYANA	701890832			Huetar Caribe	Agricultura	Aprobado	1.970.000,00
147	VALVERDE MORA ROSIBEL	110920126			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
148	VALVERDE MORALES ANA	901020415			Central Oriente	Agricultura	Aprobado	2.224.554,00
149	VALVERDE PEREZ YOLEIDY	204800023			Central Occidente	Pecuario	Aprobado	1.799.999,00
150	VARELA VARELA DOMINGA	203860441			Chorotega	Agricultura	Aprobado	1.875.000,00
151	VARGAS BRIZUELA ADELA EMILCE	502880002			Chorotega	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
152	VARGAS GAMBOA IVONNE CRISTINA	108840307			Central Occidente	Agricultura	Aprobado	2.952.528,00
153	VARGAS MATA MARIA LUISA	106770342			Central Oriente	Agricultura	Aprobado	2.035.751,00
154	VARGAS PRADO GISELLE	108160355			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
155	VARGAS PRADO MAYRA	106480728			Central Oriente	Pecuario	Aprobado	2.000.000,00
156	VARGAS VALVERDE LUZ MARY	501810024			Chorotega	Agricultura	Aprobado	2.920.000,00
157	VASQUEZ LEDEZMA JESSICA	205210598			Central Occidente	Agricultura	Aprobado	1.670.000,00
158	VELIS DOMINGUEZ GREY DEL CARMEN	206410978			Huetar Norte	Agricultura	Aprobado	843.080,00
159	VILLAGRA VINDAS EMILCE	601850453			Brunca	Agricultura	Aprobado	1.196.645,00
160	VILLALOBOS CARRANZA ORINTIA VANESSA	111150089			Pacifico Central	Agricultura	Aprobado	1.800.000,00
161	VILLALOBOS MOSCOSO SANDRA ELENA	205820821			Pacifico Central	Agricultura	Aprobado	1.915.000,00
162	VILLANUEVA ROJAS EVELYN ARLENY	118730821			Brunca	Pecuario	Aprobado	154.638,00
163	WATSON ODIO JENNIFER AMANDA	113190234			Huetar Caribe	Servicios	Aprobado	1.931.536,00
164	ZAMORA VARGAS FELICIA	103420017	3102628655	Gotas Gordas Limitada	Central Oriente	Agricultura	Aprobado	1.891.129,00
165	ZUÑIGA VILLEGAS MARLENE	502390711			Chorotega	Pecuario	Aprobado	1.920.000,00



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA ORDINARIA NO 27 - 2021  
SESIÓN VIRTUAL  
13 DE OCTUBRE DEL 2021



### CORRESPONDENCIA

En esta sesión no se presentó ningún tema en Correspondencia.

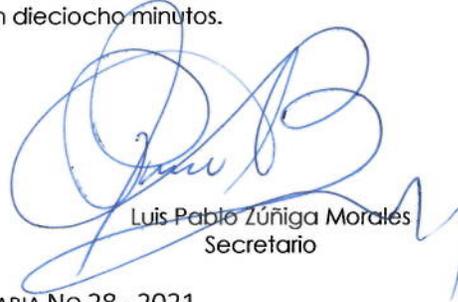
### **CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS**

En esta sesión no se presentó ningún tema en Asuntos Varios.

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria número veintisiete dos mil veintiuno, realizada bajo la modalidad virtual, concluye al ser las dieciocho horas con dieciocho minutos.



Marcela Guerrero Campos  
Presidenta



Luis Pablo Zúñiga Morales  
Secretario

ACTA ORDINARIA NO 28 - 2021  
SESIÓN VIRTUAL  
28 DE OCTUBRE DEL 2021

<b>JUNTA DIRECTIVA</b>	
<b>PRESIDENTA</b> MÁSTER MARCELA GUERRERO CAMPOS PRESIDENTA EJECUTIVA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER	<b>ACTA NÚMERO VEINTIOCHO-DOS MIL VEINTIUNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN MODALIDAD VIRTUAL POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LA CUAL INICIÓ A LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CON LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA MARCELA GUERRERO CAMPOS, LA VICEPRESIDENTA ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS, LAS DIRECTORAS NATALIA ÁLVAREZ ROJAS, VERÓNICA GAMBOA LIZANO, SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ, ILEANA VARGAS UMAÑA Y EL DIRECTOR LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES.</b>  <b>LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA N° 28-2021 FUE REALIZADA EN MODALIDAD VIRTUAL, BAJO EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 42227-MP-S DEL 16 DE MARZO DEL 2020, EMITIDO ANTE LA PROPAGACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL VIRUS SARS-CoV-2 CAUSANTE DE LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19</b>
<b>VICEPRESIDENTA</b> SRA. ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES	
<b>SECRETARIO</b> LIC. LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
LICDA. NATALIA ÁLVAREZ ROJAS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
SRA. SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE	
DRA. ILEANA VARGAS UMAÑA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD	
MÁSTER VERÓNICA GAMBOA LIZANO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	